



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7464

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **MANUEL ANDRÉS RUIZ MACIEL**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PENSIONES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: LA TRINIDAD, TLAX.	DEL: 29/09/2019	AL: 04/10/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: RECIBIR CAPACITACION		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Participar en la capacitación "Actualización Normativa y Técnica en Materia de Prestaciones Económicas", llevada a cabo del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Participación en el tema relacionado con el enfoque legal en la aplicación de la Guía Operativa para la Cumplimentación de Laudos y Convenios, así como en temas relacionados con las fichas técnicas y en general los términos en que los Servicios de Prestaciones Económicas Delegaciones reciben las mismas y las cumplimentan con la finalidad de no incurrir en responsabilidades administrativas.		
3. CONCLUSIONES		
Se expuso el tema de la Guía Operativa, se despejaron dudas de los Servicios de Prestaciones Económicas delegacionales desde un enfoque legal en las fichas técnicas para el pago e inclusión de laudos y convenios a nómina. Se captaron las problemáticas que tienen los Servicios de Prestaciones Económicas.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Se logró despejar diversas dudas jurídicas ante el cumplimiento de las fichas técnicas para el pago e inclusión a nómina de los laudos y convenios derivadas de la Guía Operativa. Con la captación de las diversas problemáticas que los Servicios de Prestaciones Económicas tienen con otras áreas delegacionales en la cumplimentación de laudos, se obtuvo el compromiso de mejorar los procesos en la Guía Operativa, así como de establecer mecanismos para su debida observancia por todas las áreas involucradas.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Con la capacitación, aclaración de dudas, aceptación de sugerencias en la mejora de los procesos en materia de cumplimentación de laudos, se logra una mejor atención a la población pensionaria, con mayor agilidad y certeza de que se realizan con apego a la norma establecida.		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



BEATRIZ ATECPAÑECATL MORA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

